



Morelia, Michoacán, 8 de marzo de 2021

MTRA. ANA MARÍA VARGAS VELEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE

Por este conducto me permito entregar al Informe de Actividades correspondiente al mes de febrero del 2021, el cual abarca las acciones realizadas por un servidor como integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Lo anterior para los fines administrativos correspondientes aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

César Arturo Sereno Marín
Integrante del CPC Michoacán

C.c.p. Mtra. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Contralora del SEA.

Archivo

Informe de actividades febrero 2021 César Arturo Sereno Marín

Fundamento legal	Objetivo	Acción específica	Producto
Artículo 20 de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente o a petición de la mayoría de sus integrantes.	Analizar y discutir decisiones del Comité sobre las materias y objetivos contenidos en la LSEA	Asistencia a reunión de trabajo para la revisión y análisis de documentos preliminares para 2ª sesión ordinaria del CPC	N/A
		Asistencia y participación en 2ª sesión ordinaria del CPC	N/A
Artículo 21 de la LSEA, fracción VI de la LSEA: Opinar y realizar propuestas, a través de la Comisión Ejecutiva, sobre las políticas públicas;	Impulsar la generación de insumos técnicos	Reunión de trabajo para revisión de la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción (PEA)	Ficha técnica (Anexo 1)
		Elaboración de recomendaciones y comentarios a la propuesta de PEA	
Artículo 21 de la LSEA, fracción VIII: Proponer al Comité, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;	Promover la participación ciudadana	Impulso de la "Campaña por la Integridad, CEP", desarrollada por la organización ICMA-ML (Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Municipios) mediante la distribución de contenidos gráficos y visuales.	6 infografías para difusión sobre valores para la integridad en el servicio público (Anexo 2)
		Asistencia al Seminario "Diálogos por la integridad en el servicio público", organizado por ICMA-ML	
Artículo 14 de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité, así como ser la instancia de vinculación con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, relacionadas con las materias del Sistema Estatal	Promover la participación ciudadana	Asistencia vía Zoom al Informe Anual de Actividades del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción	N/A
		Asistencia al Foro Integridad en el Servicio Público, organizado por el colectivo Ciudadanos por la Integridad Pública	Se entabló vinculación con el colectivo para impulsar la iniciativa sobre integridad en Michoacán
		Asistencia a la presentación de los Resultados del Índice de Desarrollo Democrático en México 2020	N/A
		Elaboración de la propuesta "Agenda Ciudadana Anticorrupción" para candidatos a gobernado del estado de Michoacán	Documento ejecutivo (Anexo 3)
Artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: La Comisión Ejecutiva al ser un órgano colegiado funcionará mediante la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias.	Impulsar la generación de insumos técnicos	Asistencia a reunión de trabajo para la revisión y análisis de documentos preliminares para 1ª sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva	N/A
		Asistencia y participación a 1ª sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva	

César Arturo Sereno Marín

